

CÓRDOBA 07 JUN 2018

VISTO:

El pedido de contratación de la Arquitecta CONSUELO MARTINEZ OTERO, DNI N° 29.608.001, y la Sra. MARIA LUNAD ROCHA DNI N° 28.425.578, tramitado por EXP-UNC:0036294/2017 y EXP-UNC:0025617/2018 respectivamente.

CONSIDERANDO

Que a la fecha no hay resolución al pedido de contratación debido a la tramitación normal de los actos administrativos que se trata.

Que es necesario abonar a las pretendidas contratadas las sumas oportunamente pactadas en tiempo y forma.

Que existen fondos suficientes para afrontar dicha erogación

Que, en virtud de la Res. HCS N°711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

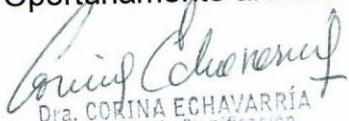
ARTICULO 1º: Disponer se realice un Adelanto a Responsable a la Arquitecta Consuelo Martínez Otero DNI N° 29.608.001 en forma excepcional, por la suma de pesos trece mil (\$13.000-)

ARTÍCULO 2º: Disponer se realice un Adelanto a Responsable a la Sra. María Lunad Rocha, DNI N° 28.425.578, en forma excepcional por la suma de pesos ocho mil ochocientos (\$8.800-).

ARTICULO 3º: Las agentes comprendidos en el Art. 1º y 2º, deberán restituir por reintegro material en el mes de junio de 2018 el monto recibido en concepto de Adelanto a Responsable.

ARTÍCULO 4º: Disponer que la erogación que demanda el pago dispuesto en la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuente: Recursos Propios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, notifíquese. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente archívese.-


Dra. CORINA ECHAVARRÍA
Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCION FCC N°

486



Maria Susana PARISI
Carrera de Comunicación Social
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA